



Resolución de la Dirección de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la cobertura de una plaza de personal laboral temporal de la categoría de TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES GRUPO PROFESIONAL G1, ÁREA FUNCIONAL A2 TÉCNICA Y PROFESIONAL, sujeta al Convenio Único de Personal Laboral de la Administración General del Estado en la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución de 30 de octubre de 2020 por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de una plaza de personal laboral temporal de la categoría de TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES Grupo Profesional G1, Área Funcional A2, sujeta al Convenio Único de Personal Laboral de la Administración General del Estado, en la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, se acuerda:

Primero: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso, una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes. Esta lista, con expresión de las causas de exclusión, se expondrá al público en los tabloneros de anuncios en la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, Plaza de Valparaíso, nº 4, 28016 de Madrid, en la sede del Tribunal y en el punto de acceso general www.administracion.gob.es.

Segundo: Los aspirantes excluidos y omitidos disponen de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Concluido el plazo antes señalado, se hará pública una nueva Resolución en la que se indicarán las modificaciones a la lista que se hayan podido producir y se elevará a definitiva la misma. Dicha Resolución se publicará en los mismos Centros que se indican en el apartado primero.

Madrid, a fecha de firma

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE
PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE,

José Luis Terreros Blanco

www.aepsad.gob.es
aepsad@aepsad.gob.es

PLAZA DE VALPARAISO Nº4
28016 MADRID
TEL: 91 758 57 50
FAX: 91 758 61 09

CSV : GEN-f03a-db52-060b-a435-e103-9460-ee27-d32b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE LUIS TERREROS BLANCO | FECHA : 22/12/2020 14:23 | Sin acción específica



ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

ADMITIDOS	
NOMBRE	DNI
ALBERTO RICO YUSTE	70065037-E
ANA ANGELES RIVAS CAÑEDO	11839694-F
CYNTHIA YSABEL LOLI PADILLA	50376762-T
DAVID DESCHAMPS RAMOS	06589750-C
GLORIA ENCARNACIÓN GARCÍA BACA	47031633-Z
INMACULADA GARCÍA SANCHO	51092813-S
IRENE BURGOS DÍEZ	06029336-R
MARÍA DEL CARMEN DEL RIO ALCALDE	71941988-N
MIGUEL ANGEL CANEIRO JIMÉNEZ	50318738-M
SILVIA CANELADA ZURDO	52346663-C
ZACARÍAS FERNÁNDEZ ANTOLÍN	49051136-W

EXCLUIDOS		
APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	CAUSA EXCLUSIÓN
EMIGDIO AIRÁN ÁLVAREZ CORRALES	54064945-H	1
ESMERALDA JUANA MORENO BLANCO	00823012-A	1
JOSÉ DEL BAÑO MOLINA	48694734-P	2
RUTH MUÑOZ LÓPEZ	70426772-J	1
YOLANDA CRIADO GÓMEZ	11854783-P	3

CAUSAS DE EXCLUSIÓN		Referencia bases
1	Solicitud presentada fuera de plazo	Apartado 3.2
2	No ha presentado la titulación exigida.	Anexo II
3	No ha presentado la solicitud	Apartado 3.2

